

- CONOCIMIENTO
- COMPROMISO
- CORRESPONSABILIDAD



SINDICATO
MÉDICO
DEL URUGUAY

UNA
UNA RAZÓN
PARA AFILIARTE:

JERARQUIZAR
LA PROFESIÓN

10
BENEFICIOS



SINDICATO
MÉDICO
DEL URUGUAY

1. Asesoramiento jurídico gratuito

Te asesoramos gratuitamente en materia de Derecho Laboral, Derecho Administrativo, Derecho Penal y Asuntos Laborales. También en lo referente a Asuntos Tributarios y en gestión de jubilaciones y pensiones.

2. Servicio de asesoramiento tributario

Asesoramiento específico sobre las obligaciones tributarias de los médicos, generadas por su actividad profesional.

3. SAIP

Servicio de Asistencia Integral Profesional (SAIP): Servicio gremial que atiende intereses morales y materiales vinculados a la responsabilidad profesional de médicos y profesionales de la salud (asesoramiento, defensa civil y penal, subsidio económico, consultorio, derechos con y sin seguro previo).

4. Becas para curso a distancia de cuidados paliativos

Convenio SMU-GAFOS <http://www.gafos.com/> para promover la formación de los profesionales de la salud de Uruguay.
Por consultas kolivera@smu.org.uy
Perfeccionamiento profesional en el Estado de Israel
El SMU recibe postulaciones para desarrollar actividades de perfeccionamiento médico y médico-quirúrgico en el Estado de Israel a través de pasantías en instituciones de dicho país. El SMU asesora a los postulantes sobre las áreas en que se pueden concretar estos intercambios, realiza la gestión de la admisión en la institución seleccionada y la habilitación del ejercicio profesional en Israel (éste último se efectúa desde la Asociación Médica Israelí -IMA).
Por consultas secretaria@smu.org.uy.

5. CASEMED

Caja de Auxilio y Seguro Convencional de Salud Médico.

* Asistencia médica a través del pago de la cuota de afiliación mutual.

* Subsidio económico durante los períodos de enfermedad, accidente no laboral o incapacidad temporal, equivalente al 100 % del promedio de remuneraciones percibidas en los seis meses anteriores, a partir del segundo día de ausencia, sin tope.

* Prestaciones accesorias como lentes, prótesis.

6. SMU Conviente

es el sistema de beneficios para todos los socios del SMU, además de los clásicos convenios institucionales.

7. Revista Médica del Uruguay

Publicación científica con artículos vinculados a la actividad médica nacional.

8. Revista Ser Médico

Revista de interés general para el colectivo, con diseño y contenidos renovados.
SER MÉDICO es el órgano oficial del SMU.

9. Biblioteca

Préstamos de libros, revistas, solicitudes de apartados, localización de material bibliográfico, asesoramiento para presentación de trabajos científicos. Consultas a 800 bancos de datos internacionales. Correo electrónico.

10. BBVA

Puede pagar su cuota social con un 15% de descuento con la tarjeta SMU-BBVA.